

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11717 *Real Decreto 1012/2018, de 3 de agosto, por el que se designa Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco a don Juan Andrés Perelló Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2018,

Vengo en designar Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco a don Juan Andrés Perelló Rodríguez.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES